



CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 006 DE 2014**

OBJETO: *“Prestar el servicio de mensajería expresa para la recolección, alistamiento, distribución, ubicación y entrega certificada de los documentos expedidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas”.*

El CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, se permite informar a los interesados en el presente proceso de selección, que al cierre del proceso contemplado en el cronograma para el día 21 de julio de 2014, NO SE PRESENTARON OFERTAS.

Razón por la cual el Consejo, enmarcado en los principios de transparencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, no adelantará el proceso de evaluación de ofertas.

En este orden de ideas el Consejo Profesional de Administración de Empresas, al persistir la necesidad informa a los interesados que se publicará un nuevo proceso en las páginas www.colombiacompra.gov.co y www.cpae.gov.co.

ANDRÉS FERNANDO LUNA ORTIZ
Coordinador de Registro



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 006 DE 2014

OBJETO: *“Prestar el servicio de mensajería expresa para la recolección, alistamiento, distribución, ubicación y entrega certificada de los documentos expedidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas”.*

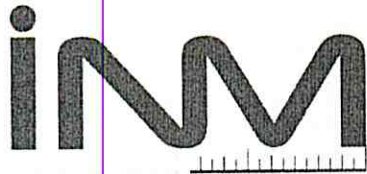
En Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 4:30 pm, se realizó la diligencia de Cierre del proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA No 006 DE 2014, en el Consejo Profesional de Administración de Empresas ubicado en la Carrera 15 No 98 – 42, Ofc 606, dejando constancia que frente a este cierre no se recibió ninguna propuesta.

Se suscribe la presente acta siendo las 5:00 pm.

ANDRÉS FERNANDO LUNA ORTIZ
Coordinador de Registro

KATELINE PLATA LEÓN
Coordinadora Jurídica

JOSÉ GREGORIO LEANDRO VIASÚS
Coordinador de Control Interno



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

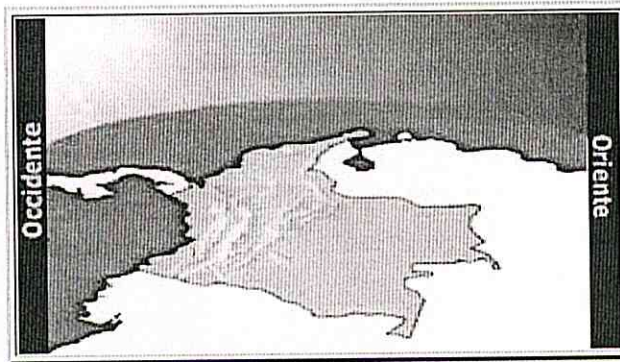
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014

16:30:05

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2014

Prestar el servicio de mensajería expresa para la recolección, alistamiento, distribución, ubicación y entrega certificada de los documentos expedidos por el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

FECHA: JULIO 21 DE 2014				CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS		HORA: 04:30 p.m.
HORA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	DIRECCION, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						